

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****135****MADRID NÚMERO 9****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 09 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 326/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. PEDRO MANUEL CALERO FERNANDEZ frente a RAMIRO JAQUETE SA, SERUNION SA y LEGALTRADE ASISTENCIA JURIDICA S.L.P. sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Decreto de fecha 26/06/2018 contra el que cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a RAMIRO JAQUETE SA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución que se notifica con el presente edicto, está a disposición del interesado en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de junio de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/22.163/18)

